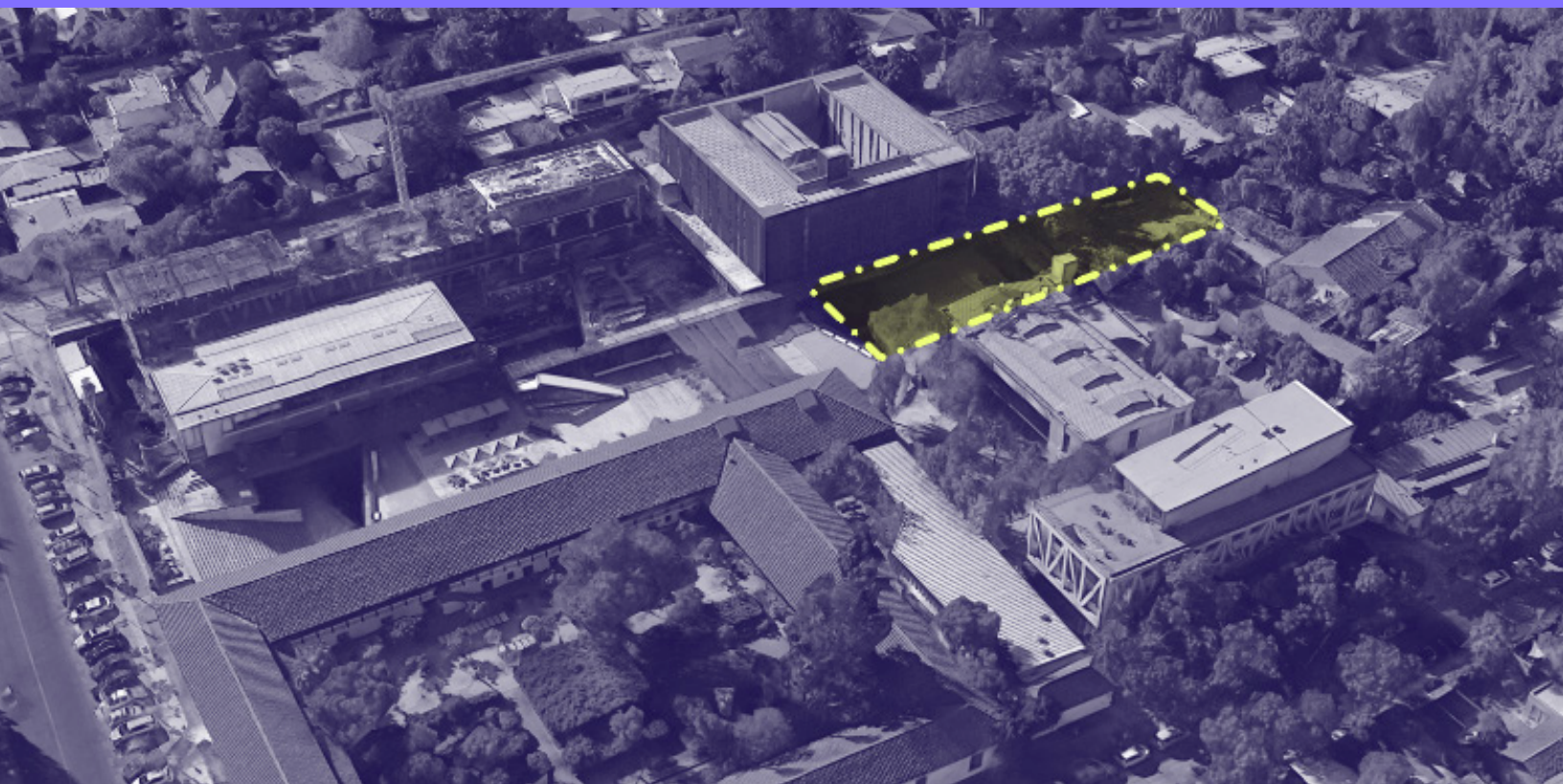


BASES TÉCNICAS

CONCURSO DE
ANTEPROYECTOS:
**EDIFICIO ESPACIO
DE ENCUENTRO
LO CONTADOR**



1. Introducción

Proyecto del Plan Estratégico UC 2026-2030

En el marco del Plan Estratégico UC 2026-2030 de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se contempla como una de sus áreas habilitadoras, la implementación de proyectos de infraestructura que posibiliten alcanzar los objetivos establecidos en dicho plan. Estos proyectos se han agrupado en tres dimensiones: “Campus Vivo”, “Convergencia UC” y “UC Abierta”.

La dimensión “Campus Vivo”, busca transformar los campus en entornos integrados de bienestar, deporte y vida estudiantil mediante la incorporación de nuevos espacios multiuso, deportivos y de encuentro. La propuesta apunta a fortalecer la convivencia, el sentido de pertenencia y la experiencia universitaria, a través de intervenciones alineadas con estándares contemporáneos de diseño y uso del espacio. Es en esta dimensión, en la que se va a desarrollar el Proyecto del nuevo edificio “Espacio de Encuentro Lo Contador (EDE-LC-UC)”, asegurando espacios y recursos que promuevan una experiencia universitaria convocante, significativa y transformadora.

La oportunidad de desarrollar el nuevo edificio Espacio de Encuentro Lo Contador plantea la necesidad de repensar la articulación de los niveles subterráneos del Campus Lo Contador, consolidando un nuevo espacio universitario bajo la actual cancha deportiva.

Este espacio se concibe como un gran hall estudiantil destinado a acoger y articular algunas de las actividades más características de la vida universitaria fuera del horario lectivo, tales como el encuentro social, el descanso, el trabajo individual y colaborativo, la alimentación y el deporte.

La complejidad del proyecto no se limita únicamente a la resolución de su programa arquitectónico. Su emplazamiento exige reconocer y dialogar con una serie de preexistencias relevantes, entre ellas la Casa Sergio Larraín y sus jardines, la cancha existente, los auditorios norte y sur, el taller de herramientas y las distintas infraestructuras que conforman actualmente el campus. En este contexto, la propuesta deberá comprender estas condiciones como oportunidades para construir una intervención integrada, capaz de reforzar las relaciones espaciales y funcionales entre los distintos componentes del conjunto universitario.

Asimismo, el desarrollo subterráneo del proyecto supone la creación de nuevas conexiones, recorridos y ámbitos de uso que transformarán la experiencia cotidiana del campus. En consecuencia, se espera que las propuestas resuelvan cuidadosamente el carácter arquitectónico de estos espacios, otorgándoles identidad, calidad ambiental y condiciones adecuadas de orientación, accesibilidad y permanencia.

A lo anterior se suma la necesidad de considerar los lineamientos establecidos en la propuesta ganadora del Plan Maestro del Campus Lo Contador, desarrollada durante el primer semestre de 2015, cuyos alcances y criterios se encuentran descritos en las Bases Técnicas del presente concurso. Las propuestas deberán reconocer dicho marco de referencia y evaluar de qué manera, las nuevas propuestas, contribuyen a su continuidad, actualización, justificada modificación y eventual materialización.

Finalmente, un aspecto fundamental que deben cumplir las propuestas consiste en la factibilidad técnica de las mismas. Los concursantes deberán demostrar una comprensión precisa de las implicancias constructivas de sus decisiones proyectuales, cuantificando adecuadamente las superficies y sistemas proyectados. El jurado valorará especialmente aquellas soluciones que logren conciliar calidad arquitectónica, viabilidad técnica y eficiencia en el uso de los recursos disponibles. En este sentido, las propuestas deberán ajustarse a los parámetros definidos por la organización del concurso, asegurando la factibilidad de su eventual ejecución.

2. Objetivos del concurso y proyecto

El objetivo general de este concurso es desarrollar un anteproyecto de arquitectura que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo del proyecto y construcción del edificio Espacio de Encuentro Lo Contador de la Facultad de Arquitectura Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Los objetivos específicos que el anteproyecto deberá satisfacer son:

- Incrementar la disponibilidad de espacios deportivos, de alimentación y de bienestar, acogiendo el programa de recintos requeridos.
- Potenciar el lugar escogido para el uso de la comunidad, resolviendo el sistema de circulaciones peatonales del área de intervención, en coherencia con el resto de las instalaciones de Lo Contador.
- Proponer una solución en concordancia al valor patrimonial del Campus Lo Contador, cumpliendo la normativa vigente.
- Incorporar criterios de confort, inclusión y accesibilidad universal en el diseño de los nuevos espacios.
- Desarrollar una propuesta arquitectónica flexible y adaptable, que permita albergar múltiples usos y configuraciones espaciales, respondiendo a las dinámicas cambiantes de la vida estudiantil y a futuras necesidades institucionales.
- Promover la integración entre los distintos programas y actividades estudiantiles, mediante una organización espacial que favorezca la conectividad, la visibilidad y las relaciones entre usuarios y usos complementarios (según listado de recintos requerido y superficies solicitadas en bases técnicas).
- Diseñar una estrategia de articulación subterránea eficiente y legible, que permita conectar el Espacio de Encuentro Lo Contador con los recintos y espacios adyacentes, garantizando continuidad de recorridos, accesibilidad universal, seguridad y calidad espacial en los desplazamientos bajo nivel.
- Desarrollar una propuesta de diseño que busque bajos índices de consumo energético, priorizando las estrategias que integren la climatización pasiva como un eje fundamental de la propuesta.

3. Alcances y definiciones

El concurso del nuevo Espacio de Encuentro Lo Contador corresponde a un Concurso de Anteproyectos, cuya definición comprende el diseño arquitectónico del futuro edificio que deberá ser desarrollado principalmente en subsuelo, así como la propuesta para los espacios exteriores incluidos dentro del área definida como terreno de concurso.

Las bases contemplan la posibilidad de intervenir los auditorios norte y sur. Esta consideración es de suma importancia ya que, si bien los auditorios se han constituido en una obra significativa para el campus resolviendo además las conexiones de los distintos niveles de uso, el proyecto que se concursa plantea la oportunidad de intervenir e incorporar el área en que ellos se localizan a la nueva propuesta. Si este es el caso, la nueva propuesta deberá considerar su adecuada reposición dentro de las superficies establecidas y el polígono de intervención.

En síntesis, con respecto a los auditorios norte y sur hay dos alternativas:

- Se mantienen y se integran a la nueva propuesta.
- Se eliminan y se incorporan 2 nuevos auditorios de las mismas características que los existentes como parte del nuevo proyecto.

El programa busca habilitar un espacio destinado a concentrar actividades deportivas, de encuentro, estudio, bienestar y recreación, configurando una nueva centralidad para la vida universitaria en Campus Lo Contador. Se espera que esta infraestructura actúe como un equipamiento de uso intensivo y carácter transversal, capaz de acoger actividades extracurriculares y de libre uso por parte de la comunidad estudiantil, fortaleciendo la integración entre deporte, vida universitaria y espacios de permanencia.

Dada su condición predominantemente subterránea, el proyecto incorpora como uno de sus principales desafíos la articulación de los distintos niveles, infraestructuras y conexiones existentes del campus, propiciando nuevas relaciones espaciales entre los equipamientos actualmente presentes en el sector. En este contexto, las propuestas deberán abordar de manera integral la vinculación con los auditorios, la cancha deportiva y los jardines circundantes, asegurando continuidad funcional, accesibilidad y calidad espacial.

En concordancia con los lineamientos del Plan Estratégico UC 2026–2030 y los principios de Campus Vivo y presencialidad revitalizada, el Espacio de Encuentro Lo Contador se plantea como una pieza estratégica para el fortalecimiento de la experiencia universitaria del Campus. Si bien el programa mínimo definido constituye el alcance vinculante del concurso, se espera que las propuestas desarrollen una visión integral de las relaciones espaciales presentes y futuras del sector, aspecto que será especialmente valorado por el jurado en la evaluación de los anteproyectos.

4. Emplazamiento

El proyecto se emplaza en la zona central del campus, específicamente en el área correspondiente a la actual multicancha, colindante con el salón Sergio Larraín García Moreno, y extendiéndose e incluyendo la zona de los Auditorios Norte y Sur.

El terreno donde se emplazan los Auditorios, por tanto, es materia de la propuesta de implementación del proyecto.

Con el propósito de preservar el espacio central como una superficie libre y despejada, establecida desde la formulación de la Biblioteca y considerada con esa condición en el Plan Maestro del Campus, se ha determinado que el desarrollo del proyecto se ejecute de manera subterránea. De esta forma además se cumple con la normativa respecto a ocupación de suelo.

La multicancha se considera a nivel de superficie y deberá incorporar, para garantizar el desarrollo seguro de la actividad física: protección perimetral, iluminación adecuada a los estándares deportivos y un sector acotado de espectadores.

A nivel de superficie, el área de intervención se relaciona directamente con la Casa Sergio Larraín y sus jardines, hacia el suroriente; con el edificio de la Escuela de Diseño, hacia el norte; y con los accesos a los laboratorios, hacia el sur poniente. Estas relaciones deberán ser consideradas como parte de la estrategia de inserción del proyecto en el conjunto del campus.

A nivel subterráneo, el futuro edificio deberá articularse con una red de espacios e infraestructuras existentes, entre los que, de manera más próxima, se encuentran la Sala Crisol, los accesos a los estacionamientos subterráneos y el acceso al taller de herramientas. En este sentido, la propuesta deberá prestar especial atención a la forma en que resuelve las conexiones, circulaciones y continuidades espaciales bajo cota cero, favoreciendo una integración funcional y coherente con las estructuras existentes y futuras del campus.

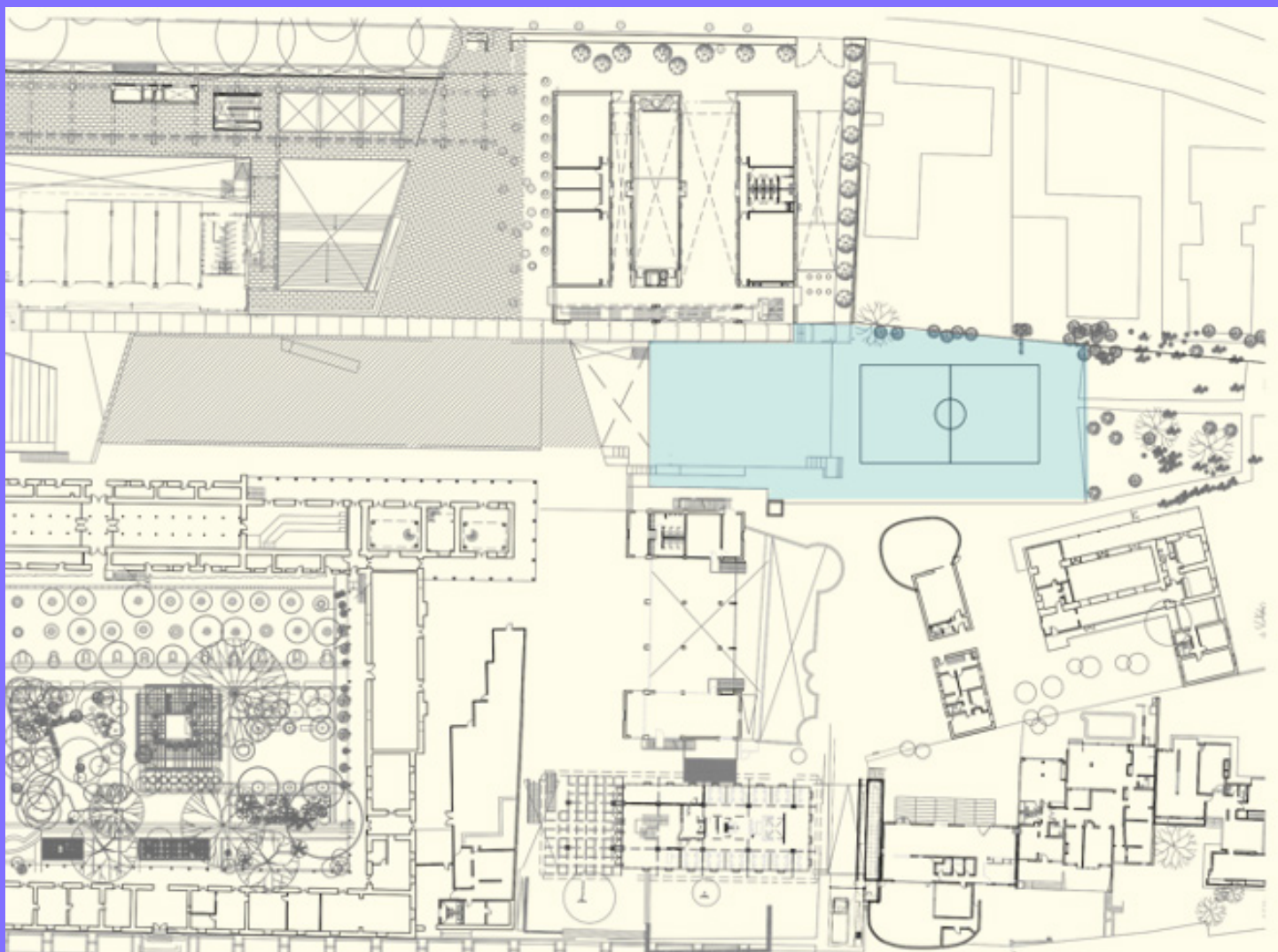


Figura 1. Polígono de intervención

5. Programa

Para dar cumplimiento a los objetivos señalados, se ha definido un programa base que organiza los recintos en cinco dimensiones: Encuentro, Bienestar y Recreación, Deportes, Soporte, y Reposición de Auditorios y Multicancha. Para cada una de ellas se han establecido superficies estimadas, calculadas en función de la carga de ocupación requerida.

5.1 Descripción del programa

ENCUENTRO BIENESTAR Y RECREACIÓN

1. **Cafetería:** Se dimensiona con una superficie suficiente para mejorar la cobertura de este servicio en el campus Lo Contador. La capacidad total de puestos es de 50 personas.
2. **Espacios de estar:** Corresponde a un único espacio con capacidad para 20 personas como mínimo, considerando 3 m²/puesto.
3. **Espacios de estudio:** Se considera un espacio con capacidad para 20 personas en modalidades de estudio individual y/o colectivo.
4. **Sala de trabajo:** Se contempla un espacio de mayor superficie destinado a la elaboración de maquetas y manejo de materiales, con capacidad para 40 personas como mínimo y un estándar de 3 m²/puesto.
5. **Sala de bienestar y contemplación:** Se considera una sala de descanso con capacidad simultánea para 10 personas, bajo un estándar de 3 m²/puesto.

DEPORTES

1. **Salas multipropósito:** Se aplica un promedio de los estándares internacionales para las distintas actividades contempladas en los proyectos de Campus San Joaquín, resultando en 4,5 m²/puesto. El uso de las salas será variado para actividades como, Danza, yoga, pilates, Tai-Chi, acondicionamiento físico y otros.
2. **Gimnasio:** Se considera un estándar promedio entre lo indicado por asesores internacionales y la información proporcionada por Deportes UC, equivalente a 7 m²/puesto. Considerando máquinas de pesas y cardio, zona de pesas libre, espacio de entrenamiento libre, entre otros.
3. **Boulder escalada.** Recinto específico para este deporte con equipamiento fijo y altura de 3,5 a 4 mts.
4. **Camarines:** Se establece un estándar de 6 m² por ducha, contemplando dos camarines de 7 duchas cada uno. Cada camarín considera: vestuario para entre 30 a 40 personas con Lockers. 7 duchas, 2 WC y 7 lavamanos.
5. **Multicancha:** Se considera una multicancha para diversos deportes con un mínimo de 28 x 15 metros, incorporando adicionalmente una franja de protección perimetral de 2 metros.

SOPORTE

1. **Baños hombres y mujeres y baño de accesibilidad universal:** Estos baños se contemplan principalmente para el área de encuentro y Bienestar.
Para cada recinto, 4 WC y 4 LV. 8 artefactos por recinto. Se aplica un estándar promedio, equivalente a $1,7 \text{ m}^2/\text{artefacto}$ para determinar la superficie del recinto.
Baño de accesibilidad Universal según norma.
2. **Administración:** Se considera una oficina para dos personas, con un estándar de $6 \text{ m}^2/\text{puesto}$.
3. **Vigilancia/aseo:** Se contemplan dos espacios independientes, uno para acoger el puesto del Guardia del edificio, contiguo al acceso y otro para el personal de aseo, en la que se considere un closet para insumos y un recinto de descanso.
4. **Instalaciones:** superficie destinada a espacios para acoger instalaciones de climatización, eléctricas y sanitarias del edificio.

REPOSICIONES

Las bases contemplan la posibilidad de intervenir los auditorios norte y sur. Esta consideración es de suma importancia ya que, si bien los auditorios se han constituido en una obra significativa para el campus resolviendo además las conexiones de los distintos niveles de uso, el proyecto que se concurra plantea la oportunidad de intervenir e incorporar el área en que ellos se localizan a la nueva propuesta. Si este es el caso, la nueva propuesta deberá considerar su adecuada reposición dentro de las superficies establecidas y el polígono de intervención.

En síntesis, con respecto a los auditorios norte y sur hay dos alternativas:

- Se mantienen y se integran a la nueva propuesta.
- Se eliminan y se incorporan 2 nuevos auditorios de las mismas características que los existentes como parte del nuevo proyecto.

1	ENCUENTRO, BIENESTAR Y RECREACIÓN	recintos	puestos/rec.	total puestos	m²/puesto	m² útiles
1.1	Cafetería	1	50	50	2,5	125,0
1.2	Espacios de Estar	1	20	20	3,0	60,0
1.3	Salas de Estudio	1	20	20	3,0	60,0
1.4	Salas de Trabajo	1	40	40	3,0	120,0
1.5	Sala de Bienestar y Contemplación	1	10	10	3,0	30,0
				140		395,0
2	DEPORTES					
2.1	Salas Multipropósito 1	1	25	25	4,5	112,5
2.2	Sala Multipropósito 2	1	25	25	4,5	112,5
	Boulder de escalada	1	10	10	4,5	45,0
2.3	Gimnasio	1	30	30	7,0	210,0
2.4	Camarines	2	7	14	6,0	84,0
2.5	Camarin Accesibilidad Universal	1	1	1	10,0	10,0
2.6	Bodega de implementos	1	1	1	17,5	17,5
				106		591,5
3	SOPORTE					
3.1	Baños (Hombre, Mujer)	2	8	16	1,7	27,2
	Baño Accesibilidad Universal	1	1	1	6,0	6,0
3.2	Administración	1	2	2	6,0	12,0
3.3	Vigilancia/ Aseo	2	1	2	6,0	12,0
3.4	Instalaciones	1	1	1	20,0	20,0
				22		77,2
				SUBTOTAL SUPERFICIE ÚTIL		1.063,7
				Circulaciones y Muros (50%)		531,9
				SUBTOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		1.595,6
4	REPOSICIONES					
4.1	Reposición Auditorios Norte y Sur	2	100	200	1,5	300,0
				Circulaciones (35%)		105,0
				SUBTOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		405,0
				TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		2.000,6
5	MULTICANCHA					
5.1	Multicancha (Nivel suelo)	1	12	12		608,0

6. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación apuntan a establecer las condiciones de elegibilidad de las propuestas por su adecuación a los requerimientos y por su factibilidad como propuesta a nivel técnico.

Los criterios son los siguientes:

- Cumplimiento y organización del programa y de las superficies requeridas
- Calidad de arquitectónica de la propuesta a nivel de subsuelo y su adecuación a la arquitectura existente en este nivel del Campus Lo Contador.
- Calidad ambiental de los espacios interiores y exteriores de la propuesta.
- Calidad de las estrategias de control pasivo, ahorro energético, iluminación (natural/artificial).

7. Antecedentes entregados a los concursantes

Los concursantes habilitados podrán descargar desde la carpeta del concurso enviada por correo los siguientes antecedentes, que constituyen la base común de trabajo para todas las propuestas:

1. BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS

2. ANEXOS ADMINISTRATIVOS

3. PLANOS Y ANTECEDENTES DE BASE

- Anexo 1. Formulario de inscripción.
- Anexo 2. Declaración jurada de cumplimiento de requisitos y de inhabilidades.
- Anexo 3. Contrato tipo de arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile que registrará esta contratación.
- Anexo 4. Cuadro de programa de recintos, en formato editable, para ser completado por los concursantes.
- Anexo 5. Cuadro de superficies de la propuesta, en formato editable.
- Anexo 6. Formato de lámina con viñeta
- Antecedentes normativos CIP
- Antecedentes legales Plano de Fusión CBR
- Polígono monumento histórico
- Topografía y deslindes
- Polígono de intervención
- Plan maestro Campus Lo Contador
- Planta general Campus Lo Contador
- Planimetría de cubiertas Campus Lo Contador
- Otras planimetrías Campus Lo Contador

8. Requisitos de entrega

8.1 Entrega física

Se entregarán tres (3) láminas en formato DIN A1 horizontal, montadas sobre cartón pluma de 5 mm y envueltas en papel blanco opaco. Las láminas deberán llevar el CÓDIGO DE CONCURSANTE que se entrega al momento de la inscripción, impreso en el ángulo inferior derecho de cada lámina según formato entregado, y no podrán llevar firmas, nombres, seudónimos, logotipos ni ninguna otra señal identificatoria. Las condiciones de embalaje y rotulación se detallan en el punto 9 de las Bases Administrativas.

El listado de planos será el siguiente:

- **Lámina 1:**

- Planta general de ubicación en escala 1:1000
- Planta de techo escala 1:200.
- Esquema de superficies

- **Lámina 2:**

- Planta nivel subterráneo -1 Escala 1:200
- Plantas niveles subterráneos (-2 y/o -3). Escala 1:200
- Corte escala 1:200
- Elevaciones. Escala 1:200
- Esquema de etapas

- **Lámina 3:**

- Representación imágenes libre y vistas.
- Se entregarán, además, al interior del sobre blanco cerrado tamaño carta rotulado MEMORIA, conforme al punto 9.2 de las Bases Administrativas, los siguientes documentos:

- **Memoria**

Se entregarán dos (2) copias impresas de la memoria, en formato carta vertical, con un máximo de 1.500 palabras y un número ilimitado de imágenes. En la memoria se deberán exponer los fundamentos del proyecto, el proceso de diseño y los resultados obtenidos. La diagramación es libre. El documento debe tener letra Arial 10 pt, a espacio simple. La memoria no podrá contener el nombre de los autores ni ninguna señal identificatoria, y llevará únicamente el código de concursante en el encabezado de cada página.

- **Cuadro de superficies de la propuesta**

Se deberá entregar un cuadro con las superficies de la propuesta, desglosado por recinto y por nivel, indicando superficie útil, superficie de circulaciones y servicios, y superficie total construida, en el formato del Anexo 5 de las Bases Administrativas. Este cuadro deberá coincidir con el esquema de superficies de la Lámina 1.

- **Cuadro de programa de recintos**

Se deberá entregar el programa de recintos completado en el mismo formato del cuadro entregado por la organización (Anexo 4 de las Bases Administrativas), señalando para cada recinto la superficie propuesta y su variación respecto de la superficie de referencia, con la justificación de las diferencias.

8.2 Entrega digital

Todos los documentos de la entrega física se deben entregar en forma digital al interior de un pendrive siguiendo estas indicaciones:

- La entrega deberá realizarse en un pendrive completamente anónimo, que no contenga nombres o elementos que permitan identificar a los concursantes.
- En su interior debe contener, y sólo eso: las láminas en formato PDF y en formato dwg; las imágenes utilizadas en la propuesta en formato jpg de alta resolución (300 dpi); la memoria en formato pdf y en formato doc o docx; y los cuadros de superficies y de programa de recintos en formato editable (xlsx).
- Los archivos y carpetas deberán nombrarse anteponiendo el código de concursante, por ejemplo «123456_Lamina_1.pdf», y no podrán conservar datos de autor en sus propiedades ni en sus metadatos. Antes de copiar los archivos, el concursante deberá limpiar las propiedades de los documentos PDF, DOCX y XLSX, así como los datos de autor de los archivos dwg. El pendrive no podrá contener archivos residuales, carpetas de respaldo ni versiones anteriores.

8.3 Documentos administrativos

Los antecedentes que acreditan el cumplimiento de los requisitos del concursante (certificado de título, patente profesional al día, contrato vigente con la Escuela de Arquitectura UC con un mínimo de 22 horas, y acreditación de al menos 2.500 m² construidos en deporte, educación o cultura) se acompañan al momento de la inscripción, conforme al punto 4 de las Bases Administrativas, y no forman parte de la entrega del anteproyecto.

La designación del representante de los concursantes ante el Jurado se resuelve conforme al punto 9.2 de las Bases Administrativas. El nombre del arquitecto que se propone como representante de los concursantes ante el Jurado, en el sobre REPRESENTANTE DE LOS CONCURSANTES PARA EL JURADO.

En la entrega sólo se incluirá el sobre cerrado IDENTIFICACIÓN DEL CONCURSANTE con el código único del equipo, conforme al punto 9.2 de las Bases Administrativas. De este modo el anonimato se mantiene íntegro hasta el fallo.

9. Identificación de los concursantes

La identificación de los concursantes se rige íntegramente por el punto 9 de las Bases Administrativas, que prevalece en caso de discrepancia. Sus reglas esenciales son las siguientes:

- Cada concursante recibe al inscribirse un CÓDIGO DE CONCURSANTE de seis dígitos, generado de forma aleatoria y sin relación con el orden de inscripción, que es el único identificador de la propuesta durante todo el concurso.
- Todas las piezas de la entrega —envoltorio de láminas, cada lámina, sobre MEMORIA, sobre RESPALDO DIGITAL, sobre REPRESENTANTE DE LOS CONCURSANTES PARA EL JURADO, sobre IDENTIFICACIÓN DEL CONCURSANTE y embalaje exterior— se rotulan únicamente con ese código, en letra Arial 16 puntos, color negro.
- La nómina que vincula cada código con la identidad de su titular queda bajo custodia de la DESE y no es conocida por el director del concurso ni por el Jurado antes del fallo.
- El sobre IDENTIFICACIÓN DEL CONCURSANTE se entrega cerrado y sellado, contiene sólo la nómina del equipo, con una hoja carta que indique el Jefe de Equipo, y se abrirá exclusivamente por el Jurado luego de efectuado su veredicto.
- Las propuestas que incluyan firmas, nombres, seudónimos, logotipos, marcas de agua o cualquier otra seña identificatoria serán excluidas del concurso.